



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 45 De Viernes, 5 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120240007600	Tutela	Maria Mercedes Perez Castro	Fiduprevisora	04/04/2024	Auto Admite - Primero: Admitase El Trámite De La Presente Acción De Tutela Presentada Por La Señora Maria Mercedes Perez Castro, En Contra De Fiduciaria La Previsora, Considerando La Vulneración Del Derecho Fundamental De Petición, Conforme A Lo Motivado. Segundo: Vincúlese A La Presente Acción Al Juzgado Segundo Civil Municipalen Oralidad Soledad.Tercero: Notifíquese A La Accionada, Fiduciaria La Previsora Y Al Vinculado,

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 5 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

ba975ea3-56e7-40a1-9cb0-0d6a9cf77694



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 45 De Viernes, 5 De Abril De 2024



				Juzgado Segundo Civil Municipal En Oralidad Soledad Para Que, Dentro Del Término Improrrogable De 24 Horas, Contadas A Partir De La Notificación De La Admisión De La Presente Demanda De Tutela, Informen A Este Juzgado Lo Que Estimen Pertinente Con Relación A Los Hechos Que Motivan La Acción Constitucional.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 5 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

ba975ea3-56e7-40a1-9cb0-0d6a9cf77694



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 45 De Viernes, 5 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120240008000	Tutela	Milagros Del Carmen Santos Gomez	Registraduria Nacional Del Estado Civil-Director	04/04/2024	Auto Admite - 1. Admitir La Accion De Tutela Instaurada Por La Señora Milagro Del Carmensantos Gomez Contra La Registraduria Nacional Del Estado Civil.2. Notificar A La Registraduria Nacional Del Estado Civil, Para Que Dentro Del Término Improrrogable De Cuarenta Y Ocho (48) Horas, Contadas A Partir De La Notificación De La Presente Acción De Tutela, Informen A Este Juzgado Lo Que Estimen Pertinente Con Relación Alos Hechos Que Motivan La Presente Acción.

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 5 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

ba975ea3-56e7-40a1-9cb0-0d6a9cf77694



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 45 De Viernes, 5 De Abril De 2024



Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 5 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

ba975ea3-56e7-40a1-9cb0-0d6a9cf77694



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 45 De Viernes, 5 De Abril De 2024



Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 5 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

ba975ea3-56e7-40a1-9cb0-0d6a9cf77694